

SUSCRIPCIÓN

GRANADA, 3 PTAS. AL MES
FUERA, 9 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO, 54 PTAS. AÑO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

NUMERO
10
CENTIMOS

ANUNCIOS

PARA TODAS LAS SECCIONES
PIDANSE NUESTRAS TARIFAS
Comunicadas a juicio del Director

GRANADA, Domingo 23 de Julio de 1922.

Teléfono 144. Oficinas y talleres, Gracia, 4. Apartado 53

Año XLII- NUM. 18.995

CAFE ROYAL

HELADOS PARA ROY
Mantecado, Espuma de café. Fresca.
Cremas y helados de frutas.—Granizados de todas clases.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros hasta el 30 de junio último, 8.938.364'39 pesetas.
El Fenix Agrícola, administra a la Asociación Mutua de Ahorro sistema Fonti, La Mutua de Hispano-Francesa.
LOS MADRAZO, 24, pral.—MADRID.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas.
Granada: GRAN VÍA DE COLÓN, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones que le utiliza su clientela.
Cajas de alquiler.
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.
Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS.
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 25; Año, 55.

El conflicto de la sequía

No acaban de hincharse y derramar su líquido contenido las nubes de estos días, y si persiste el tiempo seco, a Granada amenaza un gran peligro.
Mientras por algunas cañas corre el agua que salta de las cañerías rotas, en la mayor parte de la ciudad se percibe un peste asfixiante, que producen las bacterias y geycciones de las caballerías en fermentación.
La falta de limpieza e higiene de las barrietas, excéntricas, crea en ellas un ambiente mofístico insuperable; pero ya se han extendido los malos olores a los pasajes céntricos, a causa de la escasez de agua, que no permite bañados y riegos que arrastran todo género de suciedades.
Siguiendo este mal y no dispuestas en las viviendas del agua necesaria para las operaciones de aseo doméstico, podría sobrevenir una epidemia.
Como en Granada no se atiende por el Ayuntamiento a los servicios más indispensables, a pesar de la densidad de la población, no se han construido evacuadores públicos, y los pocos recipientes urinarios que existen, constituyen focos infecciosos de los que la gente huye, utilizándose fachadas y rinconadas para los deshechos fisiológicos.
Se nos dirá que sin agua no hay manera de realizar las tareas de limpieza. Pero ahora que ya va corriendo por las aceras de San Juan y de Santa Ana, debe procurarse que no se distraiga una gota, y guiando bien la que conduce, hacer que llegue a todas las calles y a todas las casas, y sobre todo, evitar que se pierda, como sucede con frecuencia, alitando en las mil chorreras que inundan algunas calles, mientras en otras vías no se puede regar.
Habría de darse un régimen conveniente, mediante el cual se surtiera de agua al vecindario, debía recomendarse que cada familia se impusiera la obligación de barrer y regar las troyas de calle correspondientes a sus respectivas casas, contribuyendo de este modo al saneamiento general, tan beneficioso a todos en la presente estación del año, pues el bien que los vecinos se han a sí mismos sería incalculable, y el trabajo que exige semejante cuidado sería insignificante en comparación con los frutos que rendiría a la salud colectiva.
En las actuales circunstancias, más que nunca, precisa ejercer una rigurosa inspección sobre pesadas, casas de dormir y de huéspedes, tabernas inundadas de agua corriente y otros establecimientos donde es raro que se observen los preceptos higiénicos, y en los cuales se encontrarían muchas dificultades que corregir.
La censurable costumbre de arrojar basuras a la calle, después que las han barrido los peones de la limpieza, debía combatirse impidiendo muchas.

También urge ordenar a los barrereros del Municipio, que no pregunten en movimiento las escobas, sin previo riego de las mismas por que hay un peligro de asfixia que se levantan nubes de polvo

que llevan en suspensión tantos gérmenes patógenos.
Y aunque sea aumentando el personal de limpieza, precarizar que esta se haga constantemente, de día y de noche, en las principales calles, especialmente en las adoquinadas y empedradas, retirada de ellas las escobas de las bestias y toda inmundicia. En estos días calurosos, de noche aumenta la circulación y además de las molestias a la pituitaria es vergonzoso que huelan a estercolera las calles más hermosas.
Granada sufre los dolores de sus habitantes y de muchos de sus habitantes que son los primeros en ensuciar sin que se les ocurra limpiar la parte que más les interesa.
Pero, ¿cómo obligar a los vecinos que no entienden de pulcritud, a que sean más cuidadosos, mientras el Ayuntamiento no predique con el ejemplo?
Un alcalde que se desvalara porque la ciudad brillante de limpieza, tendría autoridad para conseguir de los vecinos más refractarios a las prácticas higiénicas, que las observaran y respetaran.

La vida en Francia

La carestía de la vida, ha dado ocasión para que en la Prensa agrícola de Francia y en algunas revistas financieras se expongan hechos y hagan consideraciones, que tienen para España la más exacta aplicación.
Las familias modestas, que en los siglos pasados se alimentaban con los productos menos costosos, van ahora a los mercados a disputar a las clases adineradas las novedades más caras.
Por el primer "melón", se ha pagado este año en Francia 1'75 francos y no fue un banquero ni un príncipe quien disfrutó a tan alto precio el raro capriche.
Los frutos que primero se ofrecen al consumo alcanzan siempre a tan celosidades, y por esta causa los cultivadores se excusan gastos, a fin de adelantar la recolección todo lo más posible.
La clase obrera, no es la que mayores reparos ofrece al precio elevado de los artículos, que se pudieran llamar de lujo.
Hay que agregar a lo dicho, que antes se "comía para vivir", y ahora son muchas las personas y las familias que parece que "viven para comer".
No se pretende imponer privaciones a las clases modestas; lo que se aconseja es que limiten los gastos a lo preciso, y que dejen los caprichos costosos para quien disponga de grandes medios de fortuna.
La emigración de obreros agrícolas de Bélgica a Francia alcanza proporciones extraordinarias, tanto, que exceden al conjunto de la inmigración de todos los países.
Este suceso se explica por la carestía de los alimentos y la pesadumbre de los impuestos de Bélgica.
No es la situación de Francia la más adecuada para que los belgas vayan en ella la tierra prometida, pues los impuestos y la renta del suelo en un país que tan grandes quebrantos ha sufrido en toda su economía, no han de ser carga liviana.
Lo más raro del caso es que las campesinas belgas hacen su instalación en Francia con carácter definitivo.
Solo en el Norte de Francia se han ocupado en los trabajos de reconstitución civil mil belgas.
El marqués de Vogué, presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia, pronunció en el Congreso Nacional Agrícola de Redon un interesante discurso, que en su mayor parte estuvo consagrado a dar ideas ucciones prácticas a los Sindicatos con motivo de hacerse extensiva a la Agricultura, la ley de Accidentes del trabajo de 1898.
Defendió al marqués de Vogué que los Sindicatos hagan frente a las nuevas necesidades, con la diligencia y acierto con que han atendido a los seguros contra el pedregal y el incendio de las cosechas.
Los Sindicatos constituirán muy serios contrariedades, no dejando a la acción particular que tomen a su cargo el seguro contra los accidentes del trabajo en los campos.
Las mutualidades agrícolas han puesto a muchos socios de incendio de las cosechas en trance de tener que suspender los negocios; y el despesaje, que siempre es mal consejero, ha inducido a estos intermediarios a gastar un pececillo en una campaña muy viva contra los privilegios concedidos por las leyes a las Cooperativas agrícolas.

Rosa de Granada

(CREACION DE TERRESTRA ESPAÑA)
Tuve al nacer en Granada el Albañil por padrino, y además fui bautizada en un cermen granadino.
Hubo montilla en la pila, fué una guitarra el altar y fué un mantón de Manila el ropaje cristiano.
Soy Teresa la gitana, soy la flor de la alegría, soy el sol de la mañana del cielo de Andalucía.
Soy ardiente y soñadora, llevo la faja en la liga y tengo sangre de mora, pero de la jarka amiga.
Sé lucir una paiveta, llevo con gracia el mantón, sé cantar una saeta y sé tener corazón.
Soy Teresa la gitana, etc.
Tengo en mi reja claveles, sueño con un avevillero y tengo un par de pinreles que caben en un tintero.
Soy amante y soy celosa, y en mi loco afán de amar, adora, o amorosa, sé morir ó se matar.
Soy Teresa la gitana, etc.
T. GUTIERREZ Y J. POTA.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Niñas que forman la Colonia Escolar que sale mañana.
Escuela Graduada Normal.—Encarnación Quesada Puertas, Francisca Gil Rodríguez, Carmen Callejas Redondo, Emilia Molina Romero, Blanca Rodríguez Rubio, Concepción Leiva Chávez, Elena García Parra, Rosarita Márquez Mesa, Consuelo Martínez López, Ana Herrera Parra, Antonia Martínez Ferrer, Luisa López Muriel, Antonia Pereira Fernández y Angustias Párraga Martínez.
Graduada de San Andrés.—Merita García López, Carmen Olalla Tejada, Adoración Barrios Rodríguez, Manuela Mesa Hernández, Josefa Berja Davó, María Luisa Mentijano Cano y Patrocinio Ibañez Guerrero.
Santa Escalástica.—Victoria Chacón Morante, Encarnación Rodríguez Gutiérrez, María González Martínez, María Astorga Rodríguez, Mercedes Oritz Mera y Carmen Sánchez Pérez.
San Gil.—Aderación Cueta Cuadros, Victoria Luján Sánchez, Marina Eliades García, Encarnación Castillo Garrido, Josefa Ballesteros María y Concepción Lasso Anjuar.
San Ildefonso.—Angustias Cantón Alcántara, Dolores Dávila Hidalgo, Concepción García González, Josefa Pérez Muñoz, Carmen Ledesma Nuñez y Josefa Fernández de Córdoba Jiménez.
San Cecilia.—Ascensión Marín López, Andrea García Jiménez, Angustias Castro González, Isabel Marín Mingerance, Angustias de la Torre Paig, Rosarita Espinosa Ruiz y María Gallego Jiménez, Dolores Sánchez González, María Fernández López, Pilar Querada Pérez y Matilde Roldán Perreira.
Grupo Escolar Alfonso XIII.—Encarnación Hilecas Agorri, Francisca Cofrades Belmonte, Carmen Ruiz Rodríguez, Natividad López Rojas, Carmen Fernández Ortega, Dolores Salas Rodríguez, Josefa Jiménez Sánchez y Enriqueta Gómez Rodríguez.
Párulas primaras.—Petrañita Jiménez Espinosa y Carmen Reyes Rodríguez.
Párulas segundas.—María López López, Matilde Ríos Guerrero, María Coca Pérez, Concepción Mateo

Se olvidan estas gentes de que en las Cooperativas no hay especulación mercantil, y falta, por lo tanto, base para los impuestos con que se los quitaran varias gravadas.
La mejor recomendación de las mutualidades, las tenemos en la mala voluntad que les profesan los que quisieran hacer víctimas a la población rural de sus insaciables codicias.
Los Sindicatos y Federaciones han expirado en Francia abusos de largor o engre, que hacían muy crítica la situación económica de las campesinas, y estas generosas empresas se les realiza el aliramiento sin abrir surcos muy profundos en el vasto campo de las intermediarias, que rechazan mayores ganancias.
RIVAS MORENO.

Comiédose a la nación

Ha votado el Congreso la propuesta de la Comisión de Gobierno interior reduciendo la cuota de mil pesetas mensuales que indemnización a los diputados, dietas o ración por su labor legislativa.
Se ha cometido un verdadero abuso, por el que los diputados perderán la autoridad moral, pues como ha dicho muy bien el señor Revilla, se le pide hacerse eso mediante una revisión constitucional y con un precepto de ley.
Los grandes desfilafarres que ha autorizado el Parlamento en los últimos años, y últimamente aprobando los enormes gastos de Marruecos, han tenido digno epíteto, asignándose los diputados el doble de las quinientas pesetas que disfrutaban en concepto de indemnización, suma considerable, especialmente para los que, según el diputado perdedista señor Remiro, asisten a las sesiones cantados veces ó se le para dormir. O para decir si ó no, que es para lo único que sirven a 95 por 100.
El caso es uno de los más vergonzosos que se registran en la historia de la decadencia y de la corrupción política de España.
Así cumplen los diputados los elevados fines para que fueron elegidos; bien que, aparte honras excepcionales, no son la legítima representación del cuerpo electoral, sino hechura de las oligarquías políticas e intelectuales que libran la ruina del país, invirtiendo la fortuna del mismo en todo lo superfluo y en mantener legiones de vagos, mientras se desahucian las verdaderas necesidades para la reconstrucción económica y fomento de la cultura y de la riqueza de la patria.

DENTADURAS

Méico-dentista.—Acera Barro, 14-15-12

COSAS DE LA CALLE

Los malos olores

Recientemente se ha ocupado LA PUBLICIDAD de los malos olores que se notan en algunas calles, a consecuencia de las deyecciones de las caballerías.
Como nada se ha hecho por evitar esto, hoy tengo que dar otro pallete a la burra, e ver si se busca la fórmula de que se acaban dichos olores.
Algunas calles, principalmente las más céntricas, se encuentran bien adornadas con esos productos, pero el adorno se mete en las narices en tal forma, que las transeúntes tienen que tapárselas más que de prisa y apretar el paso para no caer rendidas al suelo.
Por las noches, las calles de la Duquesa y Mesones están casi insostenibles a causa de las deyecciones de las caballerías.
Ya que no es posible hacer con esto lo que se ha hecho en Almería con las cabras, debería pensarse toda clase de medios para que la vía pública se se asemeje a las películas cómicas en que se ven a legiones de individuos corriendo que se las palan.
UN TRANSEUNTE.

Cámara Minera

En la sesión celebrada por la Cámara Minera de la provincia, bajo la presidencia de don Miguel Pizarro Zambrano y con asistencia de los vocales don Juan Roldán González, don Fernando Medina Fontenla, don Aurelio Fajardo Vilchez, don Manuel Membrera Rodríguez, don Francisco Rico y Rico, don Manuel Alba Romero; vocal coproporador don Felipe Peña y Díez; ingeniero jefe de minas de la provincia y el secretario don Lucas Riva Fontenla, se adoptaron con las siguientes acuerdos, por unanimidad:
Que conste en acta el sentimiento de la Cámara, por la inoportuna muerte del magro compañero don Renato Salas Hernández (que su G. H.) vecino contador que fué de ella, delegado en el secretariado para que su nombre de la Corporación minera se la familia su más querida y su madre.
Nombrar y autorizar en la presente

Atienza, Angela Castillo Perceol, María Pérez Díaz, Eudis Cebo Sánchez y Francisca Ruano Martín. Total, 79 años.
Esta Colonia saldrá para el Molino, donde verán el lunes 24 del actual a las siete de la mañana, debiendo estar con la debida anticipación en el Ayuntamiento, convenientemente preparadas para la marcha.
Desaparece en el acto el más fuerte BOLOR DE MUEBAS con el Antidoto Específico que se vende en la farmacia Sastre, Gran Vía, 12.

Notas municipales

Comisión de Fomento.—Prealida por el señor Gómez Contreras y con asistencia de los señores Biltarán, Garrón Rodríguez, Carmena, Póe y García (don Manuel). Casado y García Tejada se reunió ayer esta Comisión.
Se declaró pública la sesión para admitir depósitos para el censo de parajes a la plaza para la demolición de la casa número 24 de la calle de Curvatas.
Transcurrido el plazo de media hora se dio comienzo a las pajas siendo la proposición más ventajosa la de don Enrique Guardia Garrido, con dos mil quinientas pesetas; acordándose proponer se le adjudique el censo.
Se constituyó la Comisión para dar cuenta de los asuntos pendientes.
Se acordó proponer:
Se autorice a don José Pareja Ruiz para la instalación de una fábrica de géneros de punto en la casa número 29 de la calle de Parraga.
La aprobación y ejecución de obras de reconstrucción de la alcazaría de la casa de Campillo Alto que accide a 780 50 pesetas.
Que se requiera al propietario del depósito de carbón establecido en la casa número 26 de la calle de la Concepción para que cumpla con las Ordenanzas municipales.
Que se notifique a los propietarios de principales y cañerías del Campillo Alto el presupuesto formado por el arquitecto señor Casas impartiendo 1.125 pesetas para la renovación y unificación de dichos cañerías y principales con el fin de higienizar aquel barrio.
El señor Molina de Hago propone se ruego a la Alcaldía para que, en cumplimiento de lo acordado y a las condiciones señaladas por los propietarios de terrenos cedidos para la apertura de la calle donde ha de construirse el Hospital Clínico, ordene la urbanización y terminación de dicha apertura con el fin de que, por el Estado se termine la adquisición de nuevos terrenos para dicho Hospital.
En armonía con los informes técnicos se acuerda proponer se concedan licencias de obras a D. Francisco Fernández Sánchez Puertas, don Miguel García Cervilla, don Francisco Alcalá Mingerance, don Luis Valdivieso Palizas, don Rafael Fernández Bahedilla, don Francisco Vargas Molina, don Nicolás Extramera Pérez.
Que se haga saber a don Enrique Fajardo Maldonado, don José Ortega Martín y don María Fernández Vico aclarar la clase de obras que solicitan.
Que también se haga saber a don José Calvo Moreno y a don Miguel R. Tejada que deben presentar proyecto debidamente autorizado para las obras que solicitan.
A don Manuel Barrios presente memoria explicativa de la reforma ó reparación que proyecta en la casa número 1 de la calle Escudo del Carmen.
Que por los arquitectos se forme presupuesto de construcción de un darme en la calle de Antequera Alta y apertura de dos ó tres pozos negros más precisos en el Salvador.
Reger a la Alcaldía que, con arreglo a lo acordado, ordene el tapado de cañerías y se sane el pavimento de la calle Corbetos de Santo Domingo.
Se concedan licencias a don Alfonso Felache, don Antonia Jiménez y don Felipe Nuñez Fernández.
Que por el jefe de aguas se forme relación de ayuntamiento de ca-

producida al vocal don Francisco Rico y Rico.
Designar vocal representante de esta Cámara minera, en la junta de obras del Puerto de Motril, a don Juan Roldán González.
Nombrar consejero coproporador, con el haber cons guade en presupuesto, a don Miguel Perceol García.
Constar a la proposición formulada por la Cámara minera de Vicaya, acerca de la petición colectiva que se propone dirigir al Gobierno, que el criterio adoptado por la nuestra, es idéntico al que ya se ha concedido a la Cámara minera de Santander, para determinar equitativamente las cuotas que han de satisfacer sus socios y el coste ó sea hasta el límite del 10 por 100 sobre el censo superficial.
Confiar a los señores contreras y secretaría el encargo de adquirir local para instalar las oficinas de la Cámara.
Y por último, designar vocales para la constitución del pleno del Instituto de Comercio e Industria, del Trabajo, como propietario don Miguel Pizarro Zambrano, y suplente don Francisco López Cejar y Gómez.

El Excmo. Sr. ministro me comunica con esta fecha, el Real orden siguiente: Ilmo. Sr. Vista la comunicación dirigida a este ministerio por el Vicerrector de la Universidad de Granada, como vocal de la Comisión nombrada por R. O. de 13 de Octubre de 1920, para intervenir en todo lo concerniente a la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico en aquella ciudad; resultando de la certificación que acompaña expedida por el Ayuntamiento de la capital, que éste ya ha señalado las alineaciones que corresponden para la apertura de nuevas calles en los terrenos que ha de levantarse el edificio en proyecto, para dejar este acomodado dentro del perímetro que comprende toda la manzana, según se detalla en el plano que adjunto remite.—Resultando de la copia de un compromiso de venta autorizado en Granada el 10 de Febrero de 1922, con la firma de don Manuel López Sáez, que éste se ha obligado como dueño a tener a disposición del Estado, hasta el mes de Febrero de 1926 el resto de la superficie que falta por adquirir dentro de la extensión que comprende la manzana indicada para la nueva edificación de la Facultad con sus clínicas, conformándose concederla en el mismo precio en que hubo de efectuarse la venta anterior de 26.400 metros cuadrados, o sea a mil pesetas por marjal según la medida aplicada allí en uso, que equivale a 528 metros cuadrados.—Resultando que la superficie que ahora se ha de adquirir para completar la extensión necesaria mide 20.116'56 metros cuadrados, que a mil pesetas los 528 metros suman 38.099'56 pesetas.—Resultando que hay además dentro del perímetro, señalado, una extensión que comprende las dos casas número 24 del Alfillo de las Heras y la número 8 del Callejón de las Tinajerías, que forman unidas una superficie de 2.002'30 metros y otra casa señalada con número 14 en el Alfillo de las Heras que mide 279'53 metros exigiendo por los tres inmuebles citados con una superficie de 2.281'83 metros cuadrados la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, que ascue a las 38.099'56 señaladas como precio a la extensión restante de 22.116'56 metros cuadrados, forman un total de 22.398'39 evaluados en la cantidad de 73.099'56 pesetas.—Considerando que la adquisición propuesta es indispensable para contar con la superficie de emplazamiento que la futura Facultad de Medicina y Hospital Clínico necesitan, no solo en el orden de acomodamiento de los distintos Pabellones en que la nueva edificación ha de desenvolverse para instalación de Aulas, Museos, Laboratorios, Biblioteca, Salas de estudio, Sala de actos, Decanatos, Salas de profesores, Secretaría y dependencias anexas, Clínicas, Quirófanos, Salas de consulta y cuanto en este punto responde a lo más moderno y perfecto en Medicina y Cirugía, sino también a la conveniencia de aislamiento en los cuartos lados del perímetro señalado para ventilación y luces, y con espacio suficiente que sirva de Jardín.—Considerando que el terreno ya adquirido impone la necesidad de hacer lo propio con el restante y que las condiciones fijadas para esta segunda compra idénticas a las que se fijaron para la primera adquisición, resultan beneficiosas para el Estado, según los informes emitidos y además ofrecen ventajas por las facilidades para el pago S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer.—1.º Se ratifica lo dispuesto en la R. O. de 15 de Octubre de 1920, respecto a la comisión designada para intervenir y proponer en cuanto concierne a la adquisición de los terrenos que faltan para completar en la extensión que se indica la superficie necesaria para emplazamiento de la futura Facultad y Hospital Clínico de la Universidad de Granada, y construcción de los edificios o pabellones en que ha de instalarse el conjunto de los diversos servicios que afectan al Centro docente de que se trata y a la urbe científica correspondiente.—2.º El Presidente de la citada comisión, Rector de la Universidad de Granada, procederá seguidamente a formalizar con el propietario de los terrenos don Manuel López Sáez el correspondiente compromiso de venta que firmará ambas partes, comprensivo de la superficie nueva a adquirir, entre solar e inmueble que mide 22.398'39 metros cuadrados en el precio de 73.099'56 pesetas, que se satisfará en cuatro plazos iguales de 18.274'88, a partir del presente ejercicio económico de 1922 a 1923 para terminar en el de 1925 a 1926.—En el documento de que se trata, se especificarán con toda claridad la parte de solar y su extensión y la que comprende las edificaciones existentes detallando éstas de igual modo.—3.º El Rector remitirá a este Ministerio el expresado documento para la tramitación del expediente que corresponde a fin de cumplir en el mismo los preceptos que señala la Ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1920 y la de 21 de Diciembre de 1879 y Reglamento para su aplicación de 11 de

fiestas en la calle de Solares y sean requeridos para la reparación de cañerías.
Que se ruego a la Empresa de Tránsito que como se le tiene pedido coloque en las laterales de los coches la línea que pertenecían y que a brigas con adquiries los rails de la línea Avenida Cervantes que se halla muy descarnados.
Que por el arquitecto señor Figueroa se termine el estudio de diseño de las calles de las calles de San Jacinto, San Pedro Martín y Concepción.

La Facultad de Medicina y el Hospital Clínico

Copia de la Real orden de 1.º de Julio de 1922, disponiendo la adquisición del terreno necesario para completar el solar del Hospital Clínico y Facultad de Medicina.
El Excmo. Sr. ministro me comunica con esta fecha, el Real orden siguiente: Ilmo. Sr. Vista la comunicación dirigida a este ministerio por el Vicerrector de la Universidad de Granada, como vocal de la Comisión nombrada por R. O. de 13 de Octubre de 1920, para intervenir en todo lo concerniente a la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico en aquella ciudad; resultando de la certificación que acompaña expedida por el Ayuntamiento de la capital, que éste ya ha señalado las alineaciones que corresponden para la apertura de nuevas calles en los terrenos que ha de levantarse el edificio en proyecto, para dejar este acomodado dentro del perímetro que comprende toda la manzana, según se detalla en el plano que adjunto remite.—Resultando de la copia de un compromiso de venta autorizado en Granada el 10 de Febrero de 1922, con la firma de don Manuel López Sáez, que éste se ha obligado como dueño a tener a disposición del Estado, hasta el mes de Febrero de 1926 el resto de la superficie que falta por adquirir dentro de la extensión que comprende la manzana indicada para la nueva edificación de la Facultad con sus clínicas, conformándose concederla en el mismo precio en que hubo de efectuarse la venta anterior de 26.400 metros cuadrados, o sea a mil pesetas por marjal según la medida aplicada allí en uso, que equivale a 528 metros cuadrados.—Resultando que la superficie que ahora se ha de adquirir para completar la extensión necesaria mide 20.116'56 metros cuadrados, que a mil pesetas los 528 metros suman 38.099'56 pesetas.—Resultando que hay además dentro del perímetro, señalado, una extensión que comprende las dos casas número 24 del Alfillo de las Heras y la número 8 del Callejón de las Tinajerías, que forman unidas una superficie de 2.002'30 metros y otra casa señalada con número 14 en el Alfillo de las Heras que mide 279'53 metros exigiendo por los tres inmuebles citados con una superficie de 2.281'83 metros cuadrados la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, que ascue a las 38.099'56 señaladas como precio a la extensión restante de 22.116'56 metros cuadrados, forman un total de 22.398'39 evaluados en la cantidad de 73.099'56 pesetas.—Considerando que la adquisición propuesta es indispensable para contar con la superficie de emplazamiento que la futura Facultad de Medicina y Hospital Clínico necesitan, no solo en el orden de acomodamiento de los distintos Pabellones en que la nueva edificación ha de desenvolverse para instalación de Aulas, Museos, Laboratorios, Biblioteca, Salas de estudio, Sala de actos, Decanatos, Salas de profesores, Secretaría y dependencias anexas, Clínicas, Quirófanos, Salas de consulta y cuanto en este punto responde a lo más moderno y perfecto en Medicina y Cirugía, sino también a la conveniencia de aislamiento en los cuartos lados del perímetro señalado para ventilación y luces, y con espacio suficiente que sirva de Jardín.—Considerando que el terreno ya adquirido impone la necesidad de hacer lo propio con el restante y que las condiciones fijadas para esta segunda compra idénticas a las que se fijaron para la primera adquisición, resultan beneficiosas para el Estado, según los informes emitidos y además ofrecen ventajas por las facilidades para el pago S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer.—1.º Se ratifica lo dispuesto en la R. O. de 15 de Octubre de 1920, respecto a la comisión designada para intervenir y proponer en cuanto concierne a la adquisición de los terrenos que faltan para completar en la extensión que se indica la superficie necesaria para emplazamiento de la futura Facultad y Hospital Clínico de la Universidad de Granada, y construcción de los edificios o pabellones en que ha de instalarse el conjunto de los diversos servicios que afectan al Centro docente de que se trata y a la urbe científica correspondiente.—2.º El Presidente de la citada comisión, Rector de la Universidad de Granada, procederá seguidamente a formalizar con el propietario de los terrenos don Manuel López Sáez el correspondiente compromiso de venta que firmará ambas partes, comprensivo de la superficie nueva a adquirir, entre solar e inmueble que mide 22.398'39 metros cuadrados en el precio de 73.099'56 pesetas, que se satisfará en cuatro plazos iguales de 18.274'88, a partir del presente ejercicio económico de 1922 a 1923 para terminar en el de 1925 a 1926.—En el documento de que se trata, se especificarán con toda claridad la parte de solar y su extensión y la que comprende las edificaciones existentes detallando éstas de igual modo.—3.º El Rector remitirá a este Ministerio el expresado documento para la tramitación del expediente que corresponde a fin de cumplir en el mismo los preceptos que señala la Ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1920 y la de 21 de Diciembre de 1879 y Reglamento para su aplicación de 11 de

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Hemorragia (Furgación) Electrol
FARMACIA JOSE JIMENEZ
 Reyes Católicos, 62, Granada.
 Al por mayor: Pérez Martín y C.ª, Madrid.

MADRID
Lotería Nacional
SORTEO DE AYER
PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
20586	150000	Vitoria y Barcelona.
26486	70000	Bujalance y Cartagena.
12225	30000	Sevilla y Madrid.
8268	2500	Madrid, Ori de y Carmona.
19681	2500	Barcelona y Málaga.
23681	2500	Madrid.
17440	2500	Gerona, Madrid y Murcia.
13453	2500	Madrid y Zaragoza.
7729	2500	Ceuta, Barcelona y Valencia.
27808	2500	Barcelona.
25900	2500	Sevilla, Murcia y Bilbao.
27643	2500	León, Barcelona y Málaga.
20658	2500	Barcelona.
84	2500	Madrid y Barcelona.
25885	2500	Madrid, Ronda y Bilbao.

LAS CORTES

Senado

Sesión del 22 de Julio

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca. Se votan definitivamente varias dictámenes pendientes.

El marqués del Generalife
 Se aprueba el dictamen eximiendo del pago de derechos de Grandeza de España al título de Marqués del Generalife.

Hace algunos reparos a dicho dictamen el Marqués de Casa Valencia.

Los señores Terme y Bergamín defienden el dictamen.

Los presupuestos

Se aprueban los dictámenes sobre presupuestos del Estado.

El señor Sánchez de Toca expresa la satisfacción que le produce el haberse aprobado dichos dictámenes.

El asunto de las dietas

Los señores Terme y otros arremeten contra el aumento de dietas a los diputados, diciendo que ha sido un mesaprecio para el Senado, pues el aumento ha debido obedecer a una ley de ambas Cámaras y sancionada por el Rey.

El señor Gálvezchea también combate el aumento de dietas.

Se aprueban otros dictámenes.

El torrijazo

El señor Sánchez Guerra da lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 22 de Julio

A las tres y cuarenta y cinco minutos abre la sesión el conde de Bugallal.

El asunto de las dietas

Algunos diputados piden que consten sus nombres en la lista de votantes contra el aumento de las dietas.

Así se acuerda.

Los presupuestos

Se discuten los dictámenes de presupuestos.

El señor Prieto protesta de que en los enviados al Senado se hayan suprimido algunas partidas aprobadas por el Congreso.

También protesta sobre la posible elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor Villanueva protesta asimismo de la forma agobiante en que se han aprobado los presupuestos.

El señor Wals defiende la labor de la comisión.

El señor Nogués también protesta de que en los presupuestos enviados al Senado se hayan suprimido algunas partidas que votó el Congreso.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta.

Las recompensas

También se aprueba el proyecto de ley de concesión por el Gobierno de recompensas militares.

La reducción de ferias

Se discute el proyecto sobre reducción de ferias, combatiéndole el señor Nogués.

También el combate al señor Restrepo.

Después de intervenir los señores Ordóñez y Vicenti, se suspende este debate.

El cierre

El señor Sánchez Guerra lee el decreto suspendiendo las tareas parlamentarias.

Se levanta la sesión.

Noticias varias

Consejo de Ministros

A la entrada

A las doce de la mañana se reunieron en Guerra los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron manifestaciones de interés.

Cerca de la una de la tarde salieron todos los ministros, diciendo que el Consejo se había limitado al despacho de expedientes.

Deliberaciones del Consejo

El Consejo terminó poco después de las doce y media.

El Presidente obsequió con un vermouth a los periodistas.

Dijo el señor Sánchez Guerra a éstos que había celebrado con el Alto Comisario una extensa conferencia, cambiando impresiones sobre los asuntos de la Comisión.

Al empezar el Consejo el Presidente dio cuenta a los ministros de la conferencia con el general Burguete.

Se habían despachado expedientes.

Por ser la primera vez que el Consejo se celebraba en el Ministerio de la Guerra, el Presidente obsequió a los ministros con un vermouth.

Dijo el señor Sánchez Guerra que se habían firmado los siguientes decretos:

Nombrando Gobernador militar de Madrid al Duque de Tetán.

Idem, gobernador militar del campo de Gibraltar al divisionario señor González Uceta.

Vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al General Villalba.

El Consejo aprobó los siguientes asuntos:

De Estado: Renacimiento del Estado de Albania y del Gobierno de Guatemala.

Guerra: Concediendo la Medalla Militar al Tercio de Voluntarios, Regulares y batallón de la Caren.

Autorizando el contrato con la Compañía Transmediterránea para los servicios de guerra.

Aprobando expedientes de libertad condicional.

Hacienda: Concediendo un crédito para enjugar el déficit de la Facultad de Medicina de Zaragoza, en el ejercicio de 1921.

Guerra: Concediendo la Medalla Militar a los voluntarios de la Caren.

Construcción de muelles en Burriana (Castellón).

Autorizando la celebración de segunda subasta para la construcción del segundo tramo del ferrocarril de Lérida a Girona.

Adquisición de tres gruas con destino al puerto de Valencia.

Gracia y Justicia: Aprobando la reconstrucción del penal de Ocaña.

Concediendo varias indultes.

Ampliación del Consejo

El veraneo de los ministros
 Se sabe que además de los asuntos que se consignaron en la nota oficial, los Ministros trataron del plan veraniego.

El de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, irá a Santander.

El de Fomento, señor Argüelles, pasará un mes en Asturias.

El de Estado, señor Fernández Fide, después de saludar en San Sebastián al Presidente de la República Argentina, permanecerá en Asturias 15 días.

El de Gobernación, señor Piniés, salió esta tarde para Jaca.

En las primeras días de Agosto marcha a San Sebastián.

El ministro del Trabajo, don Abilio Calderón saldrá para San Sebastián en los primeros días de septiembre.

De los demás ministros no se sabe al veraneo.

El único que se propone no veranear es el señor Sánchez Guerra.

El Consejo hizo un balance de las tareas parlamentarias, de las que está muy satisfecho.

Se acordó reanudar las sesiones de Cortes en Octubre.

Se habló de la situación del debate sobre el proyecto ferroviario acordándose no elevar las tarifas, y aplazándose hasta tanto sean aprobadas por el Parlamento.

Se mantendrán los anticipos reintegrables a las compañías.

Un almuerzo

La comisión de presupuestos del Senado, ha obsequiado hoy con un almuerzo al general Marina, al primer secretario de la Cámara, y al señor Bergamín.

Gobernador de Santander

Se ha firmado un decreto nombrando gobernador de Santander por dimisión de don Javier Rorer, a don José Serrán.

Inspección de enseñanza

También se ha firmado un decreto nombrando a don Javier Rorer inspector de primera enseñanza, a don Sánchez Guerra felicitado.

Después de leer el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, el señor Sánchez Guerra fue muy felicitado por los diputados y periodistas.

Dijo que estaba muy satisfecho por la labor de las Cortes.

Bugallal

El conde de Bugallal también fue muy felicitado.

Dijo que no irá a Santander con la mesa de la Cámara para la sanción de leyes, sustituyéndole el marqués de Arizón de Ibarra, primer vicepresidente.

Comentarios a las dietas

En el Congreso, los comentarios han girado alrededor del aumento de las dietas.

El conflicto minero

El ministro del Trabajo, señor Calderón, dijo a los periodistas que había llegado a Madrid una comisión de obreros mineros de Asturias para conferenciar con el Gobierno sobre la fórmula que ha de resolver el conflicto.

Las dietas

Hay se reunió la Comisión de Gobierno interior del Congreso.

Se cambiaron impresiones sobre el acuerdo de ayer respecto a las dietas.

Se acordó que las 500 pesetas de aumento solo sean por el tiempo que estén abiertas las Cortes.

Para cobrarlas, los diputados se atenderán a unas reglas con arreglo a la percepción de que se ha encargado al señor Lerroux.

Las primeras dietas se cobrarán el primer mes en que las Cortes reanuden sus tareas.

El expediente Picasso

En el Congreso se ha reunido la Comisión para lamentar designada para estudiar el expediente Picasso.

Presidió el señor Aivarado.

Se acordó repartir entre los vocales unos copias del expediente para estudio, previa palabra de honor de no comunicar a nadie el contenido.

El Rey

Se sabe al Rey no vendrá el veraneo a Madrid.

El 26 regresará de San Sebastián a Santander.

Las visitas de Burguete

En las conferencias celebradas por el señor Sánchez Guerra con el general Burguete, éste le confirmó el entusiasmo recibimiento que se le dispensó en Ceuta y Tetán.

El Alto Comisario marchará mañana a Xúren, donde permanecerá.

Al día siguiente regresará a Tetán, saliendo para Larache y Arzila.

A Melilla irá el día 27.

Sánchez Guerra a Marruecos

El señor Sánchez Guerra y el general Burguete trataron de la conveniencia de realizar el primero un viaje a África para enterarse personalmente de la situación en nuestra zona de protectorado.

Las escuelas agrícolas de Granada

Entre los dictámenes de Comisión mixta aprobados hoy por el Senado, figura uno concediendo créditos para las escuelas agrícolas de Granada y Loja.

Berenguer disponible

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real Orden accediendo a la solicitud del general don Dámaso Berenguer para fijar su residencia en Madrid, en situación de disponible.

La guerra en Marruecos

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: Hoy he recibido, al medio día, a los altos funcionarios civiles y militares, celebrando con ellos, por separado, extensas conferencias, para enterarme de todos los asuntos y cambiar impresiones.

Luego les he reunido a mi mesa hallándose todos en buena disposición para conyugar a la labor que me propongo llevar a cabo.

Por la tarde visité los campos de aviación, hospitales, mehilas jefes y cuarteles de Caballería, Artillería e Ingenieros, concentrándose todo en excelente estado.

Ayer, un grupo enemigo intentó llevarse el ganado de unos indígenas, entre los bloques de Andi y Mis-Krella, al mismo tiempo que otros rebeldes tiraban a dichas bloques, a la posición de Nala y bloques Mis-Krella número 2, con objeto de desviar la atención del grupo que quería apoderarse del ganado.

Las fuerzas de las posiciones inmediatas contestaron a los rebeldes y asimismo las que hablan salido de Xúren.

des y asimismo las que hablan salido de Xúren.

Al comenzar el tiroteo, salieron de Xúren fuerzas de policía y de la harka amiga que se tirotearon con los rebeldes.

Resultaron 4 pelotas indígenas heridas, de ellas tres graves y una menos grave.

Cegimos un indígena herido gravísimamente, con armamento.

También se pudo recuperar parte del ganado.

En territorios de Larache y Melilla, sin novedad.

El Comandante general de Melilla ha recibido informes de que continúa la lucha en Beni Amán, habiendo tenido Abd el-Krim nuevas bajas, figurando entre ellas El Hacel Aradi, viéndose obligado a retroceder casi a los límites de Beni-riaguuel.

En los bombardeos de los aviones sobre M-Talca, resultaron 12 rebeldes muertos, a guisa de Benibañir, y heridas 15 moras complicadas en las últimas agresiones.

En las Peñones, sin novedad.

Informes de Melilla

Melilla.—Hev intentó desertar arrojándose al mar, el soldado del regimiento de Melilla, José Freire. Fue detenido por unos marineros.

La policía indígena practicó hoy un reconocimiento por Sidi Ali, batiendo a los rebeldes.

A consecuencia del temporal no se pudo hacer el cenvey al Peñón.

Noticias de Larache

Cádiz.—Llegó de Larache el vapor «Isa de Menorca», conduciendo bastantes jefes, oficiales y soldados enfermos.

La situación en Larache es poco satisfactoria, a causa de las frecuentes agresiones.

Provincias

El veraneo regio

San Sebastián.—Las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, han pasado en automóvil por la población.

Doña Victoria ha marchado en automóvil a Biarritz, de donde regresará esta noche.

Visita a un balneario

Santander.—Los infantes hab estado esta tarde visitando el balneario de Liegues.

D. Jaime lioso de un accidente de tren

Barcelona.—El marqués de Villares ha recibido un telegrama de D. Jaime de Borbón, comunicándole que al llegar a Alcalá de Gilber, el tren en que viajaba, volcó la locomotora, resultando destrozados dos vagones.

No han ocurrido desgracias personales, habiendo resultando por tanto ileso, el Prateridiente.

Este anuncio que marcha a Suecia.

El conflicto obrero

Bilbao.—La huelga metalúrgica continúa en el mismo estado, habiendo entrado hoy al trabajo los mismos obreros que ayer.

Han sido detenidos tres individuos sindicalistas, que pretendían cobrar cuotas.

La huelga minera

Oviedo.—Se ha reunido el comité ejecutivo del Sindicato minero, tomando el acuerdo de que asista Llanera a la reunión plenaria de la Federación general del Trabajo, que se verificará en Madrid el día 25, para tratar del estado de esta misma huelga.

También se acordó publicar un manifiesto aludando a la huelga y proseguir en ella, para lo cual se seguirá haciendo propaganda en toda la cuenca minera.

Suecia y España

San Sebastián.—A bordo del crucero sueco que se encuentra en este puerto, el comandante ha ofrecido un lunch a las autoridades.

Se han reproducido los vitores y salvas de otros días.

Estuvieron invitados el Rey, el

ministro de Suecia, la oficialidad del barco y los alumnos del crucero.

Después, organizado por la embajada de Suecia, se ha verificado una comida a la que han asistido elemento oficial, la oficialidad sueca y el cuerpo diplomático.

El embajador sueco brindó por el Rey y por España.

Las contestaron, el Gobernador y el Alcalde que brindaron por la prosperidad de la marina sueca.

Alvear hacia España

Londres.—El Presidente de la República Argentina señor A'vear ha salido para París, de donde seguirá para España.

A Chipiona

Cádiz.—Ha llegado a Chipiona la infanta Doña Luísa.

Una pena de muerte y una cadena

Jaca.—La Audiencia ha condenado a la pena de muerte a Juan de Dios Jurado, y a la de cadena perpetua a Antonio Gutiérrez, autores del cuadruple asesinato de una mujer y tres hijos, para rebatirles 170 pesetas.

El fallo ha producido gran impresión en el público, que estaba interesado en esta causa, creyéndose que la pena de muerte alcanzaría a los dos procesados.

Plaza de Toros

Hoymingodas variadas secciones empezando la primera a las nueve y media y la segunda a las once.

El espectáculo está formado por el tan aplaudido humorista Alfredo Chimenti y la pareja de baile Monna-Montero que se despiden esta noche.

También tomará parte en ambas secciones la Niña de los Peines que cantará nuevas canciones flamencas acompañada a la guitarra por el celebrado guitarrista Habiçueta.

Mañana lunes gran fiesta andaluza tomando parte los cantadores y bailadores del curso de cante jondo y la Niña de los Peines, haciendo además su debut la notable cañonista Electrica Mañez y las hermanas Romanitas.

El martes, día de Santiago, debut de las Hermanas Corio y despedida de Pastora Pavón Niña de los Peines.

El día 31 debut de la compañía de zarzuela Rada con la «Alsaciana», «La hora del reparto» y «Las Corsarias».

Coliseo Olympia

Para hoy ha confeccionado esta empresa un bonito y sugestivo programa.

Se proyectará la preciosísima comedia americana en cuatro partes titulada «Lo digo yo» esta extraordinaria película está interpretada por el formidable atleta y gran actor norteamericano George Wals tan conocido de todos los públicos como uno de los mejores artistas.

Completará este programa la 3.ª y 4.ª partes de la histórica película comedia de gran risa dividida en cuatro grandes partes titulada «Charlot músico ambulante».

Mañana lunes se proyectará el cuarto episodio de la bellísima y extraordinaria serie que tan poderosamente llama la

atención del numerosísimo público que con gran interés sigue el curso de tan intrigante novela titulada «El Castillo de los Fantasma» reconocida como una joya de la cinematografía, alcanzando grandes éxitos en todas partes que se proyectan.

Completará el programa de mañana una estrepida comedia en cuatro partes titulada «Los audaces» magistralmente interpretada por el gran actor Clady Walton.

Dr. A. Guíjarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París.
 ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS.
 Consulta, de 2 a 4.—Gran Vía, 2.

DE INTERÉS GENERAL

Si usted ha de efectuar sus compras para la TEMPORADA DE VERANO, no olvide que en los renombrados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos, y siendo peculiar en esta casa mostrar siempre a su numerosa clientela las más selectas fantasías y NOVEDADES, tanto para señora como para caballero, con cuyos precios nadie puede competir, recomendamos con verdadero interés al público visite este establecimiento antes que alguien otro, seguros de que con ello habrá de beneficiarse.

Precios fijos sin molestias.
 Vestas al contado.
 EL LEON
 Mayor: 98. AHORA POETA ZORRILLA
 Teléfono 240.—Granada.

Dr. Simancas

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.
 IDE UNA A TRES;
 Paseo de la Bomba, 7.

No firar vuestras hojas Gilleffe usadas

Lleবাদ el vaciado automático, y por DIEZ CENTIMOS quedará nueva.—Estrégala inmediatamente de los encargos.
 REYES CATOLICOS, 38.

Almoneda

Comedor completo, tocador, mesa de noche, espejo grande, estrados y otros varios muebles. Solo por seis días, del 25 al 30 del corriente, de cuatro a seis de la tarde.—Escudo del Carme, 25, 2.º.

Se vende

estrado buen uso.—Cruz 2 y 4, de dos a siete.

Se vende

una cama estilo inglés, nueva.—Razón, San Antón, 10.

Dr. Francisco Roca Sánchez

Medicina y Cirugía general.
 Consulta especial de enfermedades de la piel, venéreas y sífilis.
 DIATERMIA
 Lámpara de cuarzo 6 sol artificial de altitud.
 Navas; 23, 1.º. Consulta, de 3 a 5.
 TELEFONO N.º 600.

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, 36 (Puente del Carbón).

Tenemos seguridad y participamos al público que el dueño de este establecimiento se retira del Comercio, y queriendo dejar gratos recuerdos a su numerosa clientela, ha decidido hacer una gran rebaja de precios a todos los artículos de su establecimiento durante el presente mes de Julio.

No comprar sin antes visitar este establecimiento, y os convenceréis de la realidad.

LA CONFIANZA, Reyes Católicos, 36 (Puente del Carbon)

SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos químicos en Atarfe

OFICINAS EN GRANADA: CALLE DE SAN ANTON, 20

Depósitos para la venta de primeras materias y abonos en GRANADA, MALAGA, ALMERIA, GUADIX, BAZA, MONTEFRIO Y MOTRIL.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Granada y en el hotel Suizo, únicamente el jueves día 27 de Julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos otros también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el hotel Suizo únicamente el jueves día 27 de Julio.

NOTAS: Estará también en Loja, el día 28, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 29, en el hotel Alhambra, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Peligra vuestra salud. Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos o iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre de que realmente tratan con el reputado especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, que se le garantiza absoluto de todos los herniados.

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES = DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE DEPURATIVA Sales naturales de "La Margarita en Loeches"

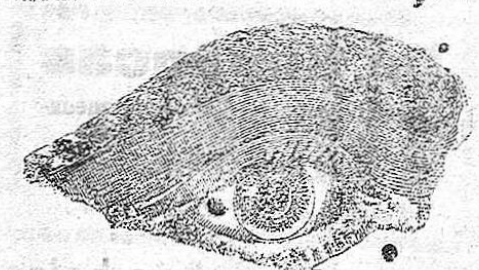
BALNEARIO 15 Junio á 15 Septiembre. Especialidad: Piel, Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica

Los Labradores que quieran comprar Nitrato refinado de Chile

No dejen de visitar los **ALMACENES DE LA PURÍSIMA** Baratillos, 5. De la acreditada casa de **LUIS SANCHEZ APONTE Y COMP.^a, Granada**



Informes de los Ojos



OIDEO unico producto del mundo que, friccionado en las sienes, refuerza el nervio optico, evita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso suplantatorios, recuperándose en pocos dias una vista envidiable. No más lentes, presbitas ni vistas débiles. Libro gratis. Frasco ensayo, 375 pesetas. Frasco grande, 11 pesetas. 85000 pesetas por el mismo. Muestras e informes cartificados a disposición de nuestro cliente. Venta exclusiva, Farmacia Sefior Gran Vía, 18.

Periódicos viejos Se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. PAPEL GRUESO, para envoltorios, se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

La Sagrada Familia En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se acaba de hacer una nueva edición del folleto *La Sagrada Familia*.

Señoras: Todas las de Granada, mirando por sus intereses, deben cargar sus impresos en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Caleros Se venden 25 ó 30 (todas en un solo lote) en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

La Montillana Café-concierto de Rafael Sudrià, Campello Alto, 26.—Conciertos todos los sábados.

Flejes En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden flejes, á 5 pesetas arroba.

AGUAS CARABANA

Minerales Naturales

De venta en todo el mundo

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección Oficinas: LEALTAD, 12, MADRID.

Vías urinarias

Impurezas de la sangre

Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

Vías urinarias: Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, cistitis, anexitis, fújos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **CACHETS DEL Dr. SOIVRE**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad.—VENTA, CINCO PESETAS CAJA.

Impurezas de la sangre: Sífilis (avariosis) eczemas, herpes, úlceras variolosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios ó infecciones de la sangre, se curan pronto y radicalmente con las **PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—VENTA, CINCO PESETAS FRASCO.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, ó agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE**.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente á los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad.—VENTA, CINCO PESETAS FRASCO.

Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas S. en C., Moncada, 21, Barcelona. Venta en las principales farmacias de España y sus posesiones, Portugal y América.

Relojería y platería

La casa que vende más barato en Granada, Viuda de Díaz Serrano, Mesones, 30. Relojes de todas marcas, Alhajas, Relojes de pared, Despertadores, Bisutería y Artículos para regalos, todo vendido á precios de fábrica. Taller de composuras de relojes y platería. Casa de confianza. Se compra plata y oro.

La Industrial.

Cartería VALENCIANA Reparación de maquinaria agrícola.—Instalación de pozos abisínicos. Fresas y Treys.—Mampelzar (Granada).

Líquido DANDY

Americano para limpiar los calzados color y negros y toda clase de cueros. Se vende por litros, medios y cuartos de litro, á pesetas 2 el litro. No hace falta crema. Placeta del Correo Viejo, 8 por la calle de Elvira.

Despacho

Se vende uno de nogal, mesa ministro, sillón y seis sillas, asientos cuero.—Imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, informarán.

Vendida en todas partes bajo el nombre de **LA PUBLICIDAD**.—Agencia, P. Serrano.

TALLER DE MECANICA

San Jerónimo 6.—Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badana, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, cajas de fonos. Se compone toda clase de relojes á precios sin competencia. Esta casa garantiza cuantos trabajos se le confían. Hay piezas de recambio para las mismas.—San Jerónimo, 6, Granada.

Casa de comidas ECONOMICAS

Pedro Rodríguez, calle Harauza, núm. 6.

LA CAMPANA

Confitería y pastelería. Exquisitos pasteles de todas clases. Especialidad en bandejas para bodas y bautizos.—Alhóndiga, 17.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Horno de Ntra. Sra. del Rosario Hijos del Corzo

Calle de Molinos, núm. 44, Granada. El rico pan de familia y pan de aceite, que goza de gran fama en esta población, se vende en las Sucarales de los Hijos del Corzo, kiosko á la entrada de la Carrera de Genil y en el despacho establecido recientemente á la salida de la calle del Milagro, por el Fuente del Alamo. Se sirven encargos á domicilio.

ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente. (Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate HAMON, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.), los Reumatismos, los Maes del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.), las Enfermedades de los Nervios, del Corazon (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Úlceras variolosas, las Úlceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios a puesto en la naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestimos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.»

NADA MAS QUE PLANTAS!

Dirijase personalmente ó por escrito a: **Laboratorios Botánicos, Sección 30 Ronda de San Pedro, 11, BARCELONA** y le será enviado gratis y franco de porte a vuelta de correo un método convincente, explicativo y completo.

PRODUCTOS recomendados por eminencias médicas

Xochiltzolt

Unico medicamento para curar la diabetes. Tratase de una planta milagrosa, importada de Méjico, por la poderosa casa, que se ha encargado de propagarlo en España, y ya se han curado con el uso del XOCHILTZOLT centenares de enfermos.—Frasco: Estuche grande, 12 pias; pequeño, 6 pesetas.

Benzogenol

COVALEDA. Infalible para combatir los catarros crónicos y las tos, incluso la tos ferina. Sus efectos son maravillosos en las dos formas clínicas de la bronquitis; la forma mucosa, en la que la tos es poca y la expectoración abundante, y la forma seca en la que domina la tos perlinaz y la opresión respiratoria. No hay nada tan eficaz como el BENZOGENOL para curar los catarros laríngeos, bronquial y pulmonal, agudos y crónicos, resfriados por viejos que sean, gripe, gangrena pulmonal, broncorrea, pulmonía y convalecencia de la misma, tisis pulmonal y laríngea, y en cuantas enfermedades del pecho convenga calmar la tos, dulcificar, disminuir y agotar secreciones bronco-pulmonares y producir la antiseptia del aparato respiratorio.—Frasco del frasco, 4 pesetas.

Producto Santos

No tiene rival para hacer crecer el pelo. Los calvos pueden dejar de serlo, y los que notan que pierden la cabellera, pueden impedir la caída del pelo, con el importante sacrificio del costo de un solo frasco del famosísimo PRODUCTO SANTOS.—Frasco, 25 pesetas.

Oideo

Friccionando las sienes con este singular invento, se refuerza el nervio optico, se remedia el cansancio de los ojos, se evita el uso de lentes, é incluso los suplantatorios recuperan en pocos dias una vista envidiable. Con el uso del OIDEO, acabaron los miopes, los presbitas, y las vistas débiles.—Frasco de prueba, 8'75; frasco grande, 11 pesetas. (Está para llegar una gran remesa).

Cogibá

Entre los mil específicos llamados á evitar enfermedades graves, figura en primera línea el que se usa por los fumadores en todos los países civilizados que conocen las terribles consecuencias de aspirar la nicotina. Nos referimos al producto denominado COGIBA, que rociado en gotas en el tabaco, lo aromatiza y destruye los efectos venenosos que produce en el pulmón.—Frasco, 11'25 pesetas.

Agua de Abisinia

Mezclar el anuncio de este agua entre los medicamentos recomendados por las eminencias médicas, parecerá un atrevimiento, pero tiene muy lógica explicación. El AGUA DE ABISINIA se debe preferir á todos los productos similares para devolver al pelo su primitivo color, y los que tienen canas y saben que el AGUA DE ABISINIA transforma el pelo en negro, castaño ó rubio, deben conocer también que es el único específico que tifa la cabellera sin ocasionar la más insignificante lesión el cuero cabelludo, porque abunda las tinturas que ocasionan enfermedades terribles y hasta trastornos mentales.—Frasco del frasco, 1 peseta.

Estos productos se venden en la Farmacia de S. Matías Sefior (Gran Vía, 18, Granada), y se manda por correo á cualquier punto de España y sus posesiones.